

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2025
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2025
MUNICIPIO DE CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO
DEPENDENCIA: SMDIF CHIMALHUACÁN
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LUIS ALBERTO MARTINEZ CABRERA

Fecha de Elaboración: 3 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025

La propuesta es una Reconducción: SI NO X

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 25

Número de prioritarios para Noviembre 2025: 25 Propuesta No. 105

Código	Nombre preliminar de la propuesta		Materia sobre la que versará la Regulación CDC ACUITLAPILCO	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	Nueva	Modif.				
	X					
DIF-010-2025	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL CDC ACUITLAPILCO		Describir los diversos procedimientos CDC ACUITLAPILCO	Se busca contar con una disposición vigente que determine los procedimientos a seguir	Contar con un manual de Procedimientos	30 DE ABRIL DEL AÑO 2026

Observaciones: Una vez que el departamento de reglamentación, revise el respectivo manual y realice las observaciones deberá atenderse de inmediato, para que pueda pasar a su presentación y aprobación ante el cuerpo colegiado del SMDIF Y de existir correcciones se sugiere que se haga a través de una mesa de trabajo entre el departamento de reglamentación y el Departamento Jurídico del SMDIF, para que en breve sea corregido y presentado con las respectivas correcciones.

TITULAR DE JURIDICO Y CONSULTIVO



LIC. LUIS ALBERTO MARTINEZ CABRERA

DEPARTAMENTO JURIDICO Y CONSULTIVO

DIRECTORA DEL SMDIF CHIMALHUACÁN



C. DANIELA GÓMEZ REYES

DIRECCIÓN GENERAL

COORDINADORA GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO



LIC. HANNIA ITZEL MENDOZA VALLE

DEPARTAMENTO DE MEJORA REGULATORIA